

Proceso Ordinario N. 2019-00582

INFORME SECRETARIAL: Bogotá, D.C., seis (06) de diciembre de 2021. Al Despacho de la señora juez el proceso de la referencia informando que la apoderada de Colpensiones presento renuncia de poder. Sírvasse proveer.

La secretaria.

CVR
CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., Quince (15) de diciembre dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, se acepta la renuncia al poder presentada por la Doctora CEIBOLT JULIETH ACUÑA MAYORDOMO identificada con la cédula de Ciudadanía No 1.023.916.764 y portadora de la tarjeta profesional de abogada No 272.291 del C.S. de la J, apoderada sustituta de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, por secretaria infórmese de esta decisión mediante telegrama.

De otro lado, el Despacho requiere al apoderado de la parte actora para que proceda a dar cumplimiento a lo ordenado en auto del 13 de febrero de 2020.

Notifíquese Y Cúmplase,

La Juez,

Nancy Mireya Quintero Enciso
NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA

Hoy, 16 de diciembre de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 220

CV
CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria